

Fecha: 24-03-2026  
Medio: El Diario de Atacama  
Supl.: El Diario de Atacama  
Tipo: Noticia general  
Título: Comunidad trans de Copiapó acusa retroceso a la abstención de Kast a los derechos LGBTIQ+

Pág.: 4  
Cm2: 293,3  
VPE: \$ 326.693

Tiraje: 2.200  
Lectoría: 6.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# Comunidad trans de Copiapó acusa retroceso a la abstención de Kast a los derechos LGBTIQ+

**GÉNERO.** Reciente informe de DD.HH refleja el aumento de denuncias en Atacama.

Redacción

**E**l Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) expresó un total rechazo a la decisión del Gobierno de José Antonio Kast de restar el apoyo de Chile a la declaración contra la discriminación del Grupo Núcleo LGBTIQ+ de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Dicha decisión, tomada por el mandatario hace unos cinco días atrás generó una molestia generalizada por las comunidades LGBTIQ+, parecido a lo que fue el retiro de 43 decretos del Ministerio de Medio Ambiente.

Desde Movilh acusaron que "esta determinación del Gobierno constituye un severo retroceso en materia de política interna-



INFORME REVELA QUE A NIVEL NACIONAL AUMENTARON LA DENUNCIAS DE AGRESIONES DE CARABINEROS A LAS COMUNIDADES LGBTIQ+ EN UN 250%.

cional de Chile en torno a los derechos LGBTIQ+. Esta es la primera vez que Chile no apoya una declaración pro derechos LGBTIQ+ que se presenta en la OEA tras 15 años, lo cual implica un quiebre con la histórica posi-

ción del país en favor de la igualdad y la no discriminación".

**ALERTA EN CAPITAL REGIONAL**  
A nivel local, la decisión del Gobierno de turno ha generado discursos entre las comunidades.

**7,69%**

**aumentó** la homofobia en Atacama en un año según informe reciente.

Lorena Herrera, presidenta de la Agrupación Libertad Trans-Atacama, señaló sobre la decisión de no adherirse del Gobierno que "son señales que, en conjunto, preocupan y que son un retroceso para Chile. Cuando un país deja de apoyar estos acuerdos, aunque no sean leyes, está dejando de decir claramente que respalda los derechos de las personas LGBTIQ+. Esto puede generar más discriminación, más división y debilitar avances que han costado años".

"En Copiapó y en la región, las personas trans siguen enfrentando múltiples dificultades, por lo que este tipo de señales generan inquietud, ya que el respaldo del Estado es fundamental para avanzar en derechos"

**Lorena Herrera**  
vocera comunidad trans Copiapó

Asimismo, Herrera afirma que hay un "estado de alerta" sobre esta decisión del Presidente. "En Copiapó y en la región, las personas trans siguen enfrentando múltiples dificultades, por lo que este tipo de señales generan inquietud, ya que el respaldo del Estado es fundamental para avanzar en derechos. Hoy nos encontramos en alerta, porque vemos que estas decisiones pueden significar retrocesos en el reconocimiento y protección de las diversidades".

**AUMENTA LA HOMOFOBIA**  
Según el reciente informe anual de DD.HH de Diversidad Sexual y de Género, a nivel nacional la población trans fue el grupo

más afectado por la discriminación, concentrando el 39,64% del total de los casos y denuncias por discriminación registrados el año pasado.

De acuerdo al informe, los casos de discriminación son más de 3.600 y que van en incremento.

Cuantitativamente, la mayor parte de las alzas con agresiones a comunidades LGBTIQ+ fueron cometidas, según el informe, por Carabineros de Chile, con un alza del 250% respecto del año anterior. En cuanto a las campañas o movilizaciones homo/transfóbicas, se señala que aumentaron en un 133%; las hostilidades en espacios públicos y privados que niegan el acceso igualitario a bienes y servicios creció, 47,6%; los discursos de odio, 41,3%; la discriminación educacional crece a 7,6%; los abusos al interior de las familias o barrios, 7,6%; los atrapamientos laborales, 4,4% y los ataques perpetrados por personas desconocidas por las víctimas un 2,27%.

A nivel local, aumentó en 7,69% la homofobia en la Región de Atacama, con denuncias que se concentran en Copiapó (6 casos) y Vallenar (5), y en menor medida en Diego de Almagro (2) y Chañaral (1).